

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

EXPTE.: A/SER-021800/2026

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: “MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a continuación, se exponen las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

El objeto del contrato es la prestación de los servicios consistentes en el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y control de las sedes administrativas de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, según se especifica en la descripción de elementos de la instalación de cada edificio (ANEXO 2) y operaciones de mantenimiento (ANEXO 3), del pliego de prescripciones técnicas particulares para este contrato, y que corresponden a los siguientes edificios y locales incluidos en el ANEXO 1 de dicho pliego:

EDIFICIO	Santa Hortensia, 30	(28002 MADRID)
EDIFICIO	Cº Hormigueras, 152	(28031 MADRID)
EDIFICIO	C/ O´Donnell, 12 – Planta 1ª	(28009 MADRID)
LOCAL	C/ Pinos Alta, 2	(28015 MADRID)
LOCAL	C/ Bravo Murillo, 39– planta 1ª	(28015 MADRID)
OFICINAS	C/ Albasanz, 16 – planta 2ª	(28037 MADRID)

Los equipos a mantener consisten en instalaciones de climatización a cuatro y dos tubos, equipadas con plantas enfriadoras, calderas, bombas, climatizadores, fan-coils, sistemas de ventilación, y todos los equipos anexos, incluyendo la/s instalación/es de regulación y control, calderas, bombas de calor, climatizadores, consolas de aire acondicionado sistemas de ventilación, instalación de gas...

La licitación de este contrato responde a la necesidad de continuar con el mantenimiento que se viene prestando en la actualidad en algunas de las sedes recogidas en el ANEXO 1 del pliego de prescripciones técnicas particulares, en las instalaciones y equipos mencionados en su ANEXO 2, y, al mismo tiempo, con el fin de dar cobertura a nuevas necesidades detectadas, se incorporan al objeto del contrato dos nuevas sedes: Bravo Murillo, 39 y Albasanz, 16. A fin de asegurar el adecuado desarrollo de la actividad administrativa de las sedes objeto del contrato, es necesario garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado y de calefacción, manteniendo unas condiciones ambientales adecuadas tanto para el personal que presta servicios en dichas dependencias como para los ciudadanos que acuden a las mismas.

Por ello resulta necesario esta licitación para contratar con una empresa especializada que cuente con los medios humanos y técnicos adecuados para cumplir el objeto del contrato, teniendo en cuenta además la normativa de carácter comunitario, nacional, autonómico o local, actualmente en vigor o que pueda aprobarse en el periodo de vigencia del presente contrato (CTE, REBT, RITE, reglamentos de seguridad y salud laboral, etc.).

A tal efecto, se considera conveniente proceder a la licitación de un contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y control en las distintas sedes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades incluidas en el Anexo 1 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

El presupuesto base de licitación del contrato de referencia asciende a **131.243,40 €** siendo su imputación presupuestaria con cargo al **subconcepto 21300 “Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje” del programa 321M (Centro Gestor 150010000)** del vigente presupuesto de gastos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

En Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.05.28 17:34

Joaquín Rubio Agenjo